



“Cuanto más siniestros son los deseos de un político, más pomposa, en general, se vuelve la nobleza de su lenguaje”.

■ ALDOUS HUXLEY (1894-1963)
ESCRITOR INGLÉS



CONTACTENOS ► rcomunitarias@comercio.com.pe

JUNTA DE DELEGADOS VECINALES EN EL TAPETE

“¿Quién elige a quién?”

■ Alcalde de Surco pide elecciones vecinales democráticas

■ El principal obstáculo son los problemas limítrofes con otros distritos

ELDY FLORES TELLO

Como muchos distritos del país, Santiago de Surco tiene problemas de límites con sus vecinos. A esta situación se debe, principalmente, según su alcalde, Juan Manuel del Mar, que no pueda implementarse la Junta de Delegados Vecinales en la comuna.

Como se recuerda, líderes de algunas agrupaciones vecinales del distrito denunciaron en esta página la ausencia de la citada junta, pese a que han solicitado su formación desde el 2007.

A ellos el alcalde les responde que está de acuerdo con la instalación de la junta, pero aclara que apoya una elección cien por ciento democrática de sus miembros, lo cual no es posible—según él—mientras no se definan los límites con los distritos vecinos.

MIXTURA DE DISTRITOS

Surco está dividido en nueve sectores, cuatro de los cuales tienen un problema limítrofe con San Juan de Miraflores y Chorrillos.

“Así, en cada uno de estos sectores tenemos personas que son una mixtura de Surco, Chorrillos y San Juan de Miraflores”, refiere del Mar.



DEL MAR. “No es posible que un ciudadano que no tributa en el distrito decida los destinos de este”.

PRECISIONES

■ Los problemas limítrofes de Santiago de Surco abarcan en proporción casi la mitad de su territorio.

■ La población de Surco bordea los 425.000 habitantes. Solo en el sector 9 viven 150 mil personas.

■ El alcalde propone un referéndum para que los vecinos decidan a qué distrito quieren pertenecer y así solucionar los problemas de límites.

SEPA MÁS

Sector vasto

Los problemas de límites que tiene Surco comprometen alrededor de 30 km² de su vasta extensión.

Comprometidos

Hay problemas limítrofes en los sectores 3, 7 y 9.

Los disputan

El colegio La Inmaculada y la Universidad Ricardo Palma son disputados por San Juan de Miraflores, según Del Mar.

Morosidad bajó

El alcalde de Surco dice que el haber bajado la tasa de morosidad en el pago de impuestos de 35% a 12,9% constituye una muestra de aprobación de su gestión.

Invita a unirse

Del Mar invoca la unión de los vecinos para participar en la gestión municipal. Promueve la formalización de asociaciones vecinales, que deben inscribirse en la municipalidad.

agenda

Participación vecinal

■ Este viernes 22 se desarrollará el foro “Participación vecinal, derecho ciudadano”, en el auditorio de Telefónica del Perú, Enrique Villars/n (cuadra 11 de la Av. Arequipa), a las 3:30 p.m. Organiza la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización del Estado del Congreso.

Reformas electorales

■ Parlamentarios de distintas bancadas presentarán sus propuestas para reformar las reglas electorales y de partidos políticos, en audiencias públicas, a realizarse en Huancayo el 29 y 30 de este mes. Puede participar el público interesado. Organiza la Comisión de Constitución del Congreso de la República. La actividad es parte del programa Todos Hacemos Política.

Taller en marcha

■ Los vecinos mirafloresinos afinan los detalles del taller en el que analizarán los principales problemas de su sector. Se realizará el 29 de este mes, a las 6:30 p.m. Han solicitado un ambiente en el Palacio Municipal.

Cumbre de pueblos

■ Del 27 al 31 de este mes tendrá lugar en Puno, a orillas del lago Titicaca, la Cuarta Cumbre Continental del Pueblos Indígenas. Se prevé la participación de cinco mil habitantes originarios de poblaciones de México, Guatemala, Ecuador y el Perú.

BUENAS PRÁCTICAS 2009

CIUDADANOS AL DÍA PREMIARÁ LA EXCELENCIA

AUDIENCIAS VECINALES

Todavía hay tiempo para estar entre los mejores

■ Las instituciones gubernamentales con buena gestión pueden inscribirse hasta el 25

Falta exactamente una semana para el cierre de las inscripciones del Premio Buenas Prácticas en Gestión Pública 2009.

Como se sabe, la organización no gubernamental Ciudadanos al Día - CAD realizó en los primeros días de abril la convocatoria para dicho premio, instaurado el 2005.

Como cada año, se busca recoger las mejores experiencias de gestión pública en el país. Se premia la excelencia y se busca replicarla.

Ciudadanos al Día, en pala-



SEGURIDAD CIUDADANA. Una de las categorías más peleadas.

bras de su directora ejecutiva, Beatriz Boza, reconoce a las instituciones gubernamentales que construyen un nuevo país, a sus líderes y equipos que reflejan el

Estado eficiente que todos deseamos y necesitamos.

Este año se puede participar en 18 categorías: Transparencia y Acceso a la Información,

CLAVES

■ Ciudadanos al Día visitó Moyobamba, Chachapoyas y Abancay, ciudades donde no se habían identificado aún buenas prácticas gubernamentales.

■ El jurado calificador está integrado por personalidades como Baltazar Caravedo, Salomón Lerner Febres y Carmen Rosa Graham.

■ Si quiere conocer sobre buenas prácticas y ciudadanía visite: blogs.elcomercio.com.pe/ciudadanosaldia/.

Servicio de Atención al Ciudadano, Simplificación de Trámites, Consulta y Participación Ciudadana, Eficiencia en Adquisiciones y Contrataciones, Sistemas de Gestión, Promoción de la Cultura e Identidad, Fiscalización y Cumplimiento de la Ley, Predictibilidad de los Procesos Regulatorios, Cooperación Público-Privada, Incidencia Pública, Educación, Transporte Sostenible, Seguridad Ciudadana, Relación con la Prensa y Otras Mejoras en la Gestión Pública.

Las buenas prácticas en gestión pública 2009 serán determinadas por un equipo técnico de 40 profesionales de alto nivel del sector público, empresarial y social, así como por expertos en el tema de gestión pública.

Inscripciones hasta el jueves en Barranco

Las personas interesadas en participar en la audiencia vecinal que El Comercio llevará a cabo este viernes 22, en Barranco, tienen plazo para inscribirse hasta el jueves. Llamar al teléfono 311-6310, anexos 1002 y 1212, escribir a los correos: ltorres@comercio.com.pe y emoraes@comercio.com.pe o acudir a nuestra sede principal, en Miró Quesada 300, o a la Municipalidad de Barranco.

Los vecinos podrán presentar sus propuestas o inquietudes en los temas: seguridad ciudadana y defensa civil; desarrollo urbano y presupuesto participativo; así como en gestión pública y participación ciudadana.

buzón ciudadano...

Debe incluir nombre completo, DNI, teléfono y dirección.

Plantan 20 árboles

Señor Director: Ante la publicación en su diario, el pasado lunes 11, de la carta del vecino Carlos Saavedra, titulada “Lo bello y lo triste”, la Municipalidad de San Borja cumple con aclarar lo siguiente: La tala de dos palmeras en la cuadra 4 de la Av. del Pinar, Chacarilla del Estanque, San Borja, a solicitud de los responsables de un edificio en construcción, porque según ellos obstaculizarían la salida de los vehículos de sus cocheras, fue autorizada por la Municipalidad de Lima. Sin embargo, para compensar dicha extracción, se ha plantado 20 árboles en el

distrito, como exigen el Acuerdo de Concejo 205 y la Ordenanza 525 de la Municipalidad de Lima Metropolitana. Somos la comuna de Lima que más se preocupa por el medio ambiente, ya que en los siete años de gestión como alcalde del doctor Alberto Tejeda, se han sembrado alrededor de 10 mil árboles.

LORENA TRELLES
JEFA DE PRENSA
MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
ltrelles@msb.gob.pe

■ La falta de criterio de los constructores del edificio fue avalada, entonces, por la Municipalidad de Lima. Debido a esta decisión, fueron cortados de raíz 40 años de vida.

En San Antonio

Señor Director: Los vecinos de Miraflores estamos muy satisfechos y agradecidos por haber concretado, a través del proceso del Presupuesto Participativo 2008, la compra del local para el funcionamiento de la comisaría de San Antonio. Su estratégica ubicación garantiza la seguridad ciudadana en las urbanizaciones San Antonio, La Aurora y El Rosedal. Además, la edificación será remodelada, gracias al convenio de uso y de colaboración recíproca entre la municipalidad y la Policía Nacional.

PERCY ÁLVAREZ VON MAACK
DNI 07788310

baronvonmaack@yahoo.es

■ Celebramos la materialización de uno de los proyectos incluidos en el presupuesto participativo 2008.

Derecho de reunión

Señor Director: El derecho de reunión es la libertad pública individual que facultada a las personas a concurrir temporalmente en un mismo lugar, pacíficamente y sin armas, para cualquier finalidad y conforme a ley. El conflicto surge cuando esta se celebra en lugares abiertos al público y se convierte en una manifestación.

Los ciudadanos debemos ser conscientes, cívicos y solidarios al hacer uso de este derecho.

Las autoridades en cada jurisdicción deben intermediar en conflictos para evitar delitos en el ejercicio de este derecho, actuar con energía para hacer cumplir la ley y sancionar a quienes no lo hacen.

AUGUSTO GARCÍA EBERT

DNI 06441610

agarciaebert@hotmail.com

mala nota X

En la calle Mariátegui 150, Barranco, un terreno convertido en basurero es refugio de gente de mal vivir y causa malestar a los vecinos y transeúntes.



Basurero y refugio de gente de mal vivir

Los vecinos de la cuadra uno de Mariátegui, en Barranco, se cansaron de pedir ayuda a la municipalidad para que intervenga y elimine ese foco infeccioso en el que se ha convertido el terreno abandonado ubicado en la citada arteria. La vivienda contigua, en estado ruinoso, también es un peligro para ellos.